

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 018-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 001-2018, celebrada el 24 de enero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.018-CD-2018

En atención al oficio TN-OS-011-2017 de fecha 16 de enero del 2018, suscrito por la señora Ileana Cambrero Arrieta, Coordinadora del departamento de Operaciones y Servicios, mediante el cual se solicita la modificación de política de entrega de cortesías para la modalidad de Alquiler para evento privado; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-011-2018 acuerda:

- a) Solicitar a la Dirección General redactar una propuesta de reforma al Reglamento referente a la distribución de entradas de cortesía en los casos particulares de alquileres para eventos privados, como producciones y coproducciones que tengan varias funciones, esto debido a que la actual distribución representa un déficit de ingresos tanto para el Teatro como para el arrendatario o coproductor, incrementando de esta forma la competitividad del Teatro ante los futuros arrendatarios.

ACUERDO UNANIME.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General

Teatro Nacional de Costa Rica